RESOLUCIÓN DN Nº 237

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS", PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.----------

San Lorenzo, 23 de julio de 2015

VISTO: *El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte para la Contratación Directa, en el que recomienda declarar desierto el servicio, de adquisición de botiquín para primeros auxilios, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el ejercicio fiscal 2015, en la modalidad de Contratación Directa, y;----------*

CONSIDERANDO: *Que, se han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios preceptuados en el Art. 30"Declaración de Licitación Desierta", como así también lo preceptuado en su Inc. a) "Que no se hubiera presentado oferta alguna..." ----------*

Que, *la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 593 de fecha 23 de diciembre de 2014 en su Artículo 1° concede al Director Nacional la facultad de resolver todas las adjudicaciones de los Procedimientos de Contrataciones Directas que realice la institución, sin necesidad de aprobación por el Consejo de la DINATRAN.----------*

Que, *la Ley 1590/00, en el Art. 19 inc. m) faculta de atribuciones al Director Nacional de Transporte en "Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme el Presupuesto General de la Nación". ----------*

POR TANTO*; en ejercicio de sus atribuciones legales.----------*

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Declarar desierto el presente Llamado de* ***"ADQUISICION DE BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS"****, en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30* ***"Declaración de Licitación Desierta",*** *inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dinatran
San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN DN Nº 237

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS", PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.----------

Artículo 2º.- *Forma parte de la presente Resolución, el informe de evaluación.----------*

Artículo 3º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------*

Artículo 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------*

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
San Lorenzo - Paraguay